



Nuevo acuerdo de comercio EEUU-Japón

Se firma un acuerdo de comercio parcial entre Estados Unidos y Japón que afectará a mercancías agroalimentarias valoradas en 7.200 millones de dólares; y se aleja el riesgo de aranceles a los productos de automoción.



HORIZONTAL | ACUERDOS Y TRATADOS | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, DC
04.10.2019

El 25 de septiembre de 2019 se alcanzó un acuerdo parcial de comercio entre EEUU y Japón. El acuerdo firmado entre el presidente Trump y el primer ministro Shinzo Abe, se considera la primera fase de un futuro acuerdo comprehensivo. En la primera fase se incluyen productos agroalimentarios, productos industriales y el comercio electrónico. En la segunda fase se incluirán los automóviles y partes de equipos de automoción.

A partir del 1 de enero de 2020 se eliminarán aranceles sobre 7.200 millones de dólares en importaciones de productos agroalimentarios con origen en los EEUU. El acuerdo afectará a mercancías agroalimentarias valoradas en 14.100 millones de dólares que desde EEUU podrán entrar en Japón sin aranceles o con un tratamiento preferencial.

La carne de vacuno y porcino, tanto fresca como congelada, verán reducidos los aranceles que ahora soportan. Estos productos son muy apreciados por los consumidores japoneses y la reducción de aranceles se calcula que afectará a mercancías por valor de 2.900 millones de dólares.

Dentro del grupo de productos que verán desaparecer los aranceles están: almendras, arándanos, avellanas, maíz dulce, sorgo, complementos alimenticios, brócoli, ciruelas, vino, queso y caseína, etanol, carne de ave congelada, procesados de porcino, cerezas, casquería de bovino, patatas congeladas, naranjas, ovoproductos y pasta de tomate. Las exportaciones de estos productos se valoran en 4.300 millones de dólares.

Finalmente se establecen, para otra serie de productos con origen EEUU, cuotas para el acceso preferente. Está previsto establecer estas cuotas para: trigo, productos de trigo, malta, glucosa, fructosa, almidón de maíz, almidón de patata e inulina.

Como contrapartida 42 productos agroalimentarios japoneses podrán ser importados por EEUU sin aranceles. Dichas mercancías, valoradas en 40 millones de dólares, son: té verde, flor cortada, chicles, salsa de soja y caquis.

La noticia ha sido acogida con gran optimismo por las asociaciones de productores y empresarios, ya que Japón es el cuarto más importante socio comercial de los EEUU. Aun así, algunos analistas ven que el acuerdo ha seguido la línea de negociaciones anteriores, y que los exportadores de productos agroalimentarios recuperan el acceso a mercados que hubieran tenido si EEUU no se hubiese retirado del Acuerdo Trans-Pacífico de Comercio (TPP). Con excepción del algún producto (principalmente arroz y lácteos) las nuevas condiciones sitúan a los productos agroalimentarios de EEUU en las mismas condiciones arancelarias que a los países socios del TPP.

Otros analistas ponen el acento en que el acuerdo de comercio alcanzado entre Japón y la UE ha espolado a los negociadores de EEUU, para cerrar cuanto antes un acuerdo similar, y que éste es el primer resultado. El hecho de que se firme en dos tramos se interpreta como la necesidad de traer buenos resultados, cuanto antes, a los productores y transformadores agroalimentarios, a la vez que se aleja la amenaza de imponer aranceles a los productos de la industria de automoción (que se promete incluir en el segundo tramo del acuerdo).